

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

Res. 261

LEGISLADORES

Nº **028**

PERÍODO LEGISLATIVO 20 08-

EXTRACTO BLOQUE FRENTE PARA LA VICTORIA. PROYECTO DE
RESOLUCIÓN DEJANDO SIN EFECTO EL PEDIDO DE TRÁMITE DE
URGENCIA IMPUESTO EN EL MENSAJE P.E.P. Nº 01/08.

Entró en la Sesión de: ESPECIAL 30-01-08

Girado a Comisión Nº COM 1

Orden del día Nº _____

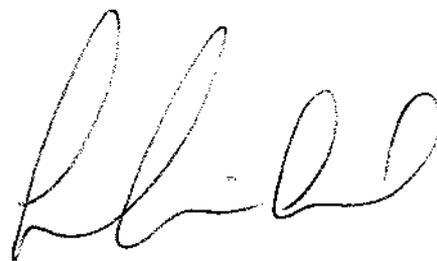
AP

ASUNTO 028/08

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:

Artículo 1º.- Dejar sin efecto el trámite de urgencia impuesto al Mensaje N° 01/08 del Poder Ejecutivo Provincial, referente al Proyecto de Ley Programa de recuperación de la legalidad de las cuentas provinciales conforme las reglas constitucionales y el régimen de responsabilidad fiscal, registrado bajo Asunto N° 023/08, en virtud de lo establecido en el artículo 111 de la Constitución Provincial.

Artículo 2º.- Regístrese, comuníquese y archívese.



A 1



Poder Legislativo
 Provincia de Tierra del Fuego
 Antártida e Islas del Atlántico Sur
BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA

SECRETARIA LEGISLATIVA
 MESA DE ENTRADA
 22 ENE 2008
 HORA 12:00 NOTA N° 028 FIRMA [Signature]
 PODER LEGISLATIVO

PODER LEGISLATIVO
 PRESIDENCIA
 N° 063
 22-01-08
 HORA: 11:05
 FIRMA: [Signature]



Nota N°: 12/08
 Letra: B.F.P.V.

Ushuaia, 17 de Enero de 2.008

Sr. Presidente
 Legislatura Provincial
 Dr. Carlos BASSANETTI
 S/D

Por medio de la presente, tengo el agrado de dirigirme a ud. a fin de remitirle el Proyecto de Resolución que se adjunta a la presente, referente a dejar sin efecto el pedido de Urgente Tratamiento impuesto a través del Mensaje 01/08 del Ejecutivo Provincial, Asunto 035/08, de fecha 11 del corriente mes y año.

023/08

Sin otro particular, me despido de Ud., muy atentamente.

[Signature]
 Ricardo Alberto Wilder
 Legislador Provincial T.D.F.
 Presidente Bloque
 Frente para La Victoria

22/01/08
 Carlos D. BASSANETTI
 Vicegobernador
 Presidente del Poder Legislativo

Remite a la Sec. Legislativa



Poder Legislativo
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

BLOQUE
FRENTE PARA LA VICTORIA



FUNDAMENTOS:

Señor Presidente:

Visto el Mensaje 01 adjuntando Proyecto de Ley para establecer el "Programa de recuperación de la legalidad de las cuentas Provinciales conforme las reglas constitucionales y el régimen de responsabilidad fiscal". Que fuera ingresado con fecha 11 del corriente mes y año, bajo asunto ~~635~~⁰²³/08, de registro de este Poder Legislativo.

Que en el mismo, el Ejecutivo Provincial solicita se de Urgente Tratamiento a el Proyecto mencionado precedentemente.

Que es menester de este Bloque Legislativo brindar al Estado los marcos legales necesarios para poder efectuar los ajustes que considere necesarios en su actual gestión.

Que en virtud a la importancia que reviste y el alcance trascendental que implica económica y socialmente, la sanción de dicho Proyecto, es ineludible efectuar un análisis austero, en cuanto a los encuadres legales y la normativa vigente.

Que tal fundamento se afirma en el deber de otorgar al Estado las Herramientas apropiadas y eficaces para un correcto desempeño y ejecución.

Que por los motivos expuestos, este cuerpo considera que no resulta prudente, dar el tratamiento solicitado, hasta tanto se analice en profundidad, con el estudio de campo correspondiente.

Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria



**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
RESUELVE:**

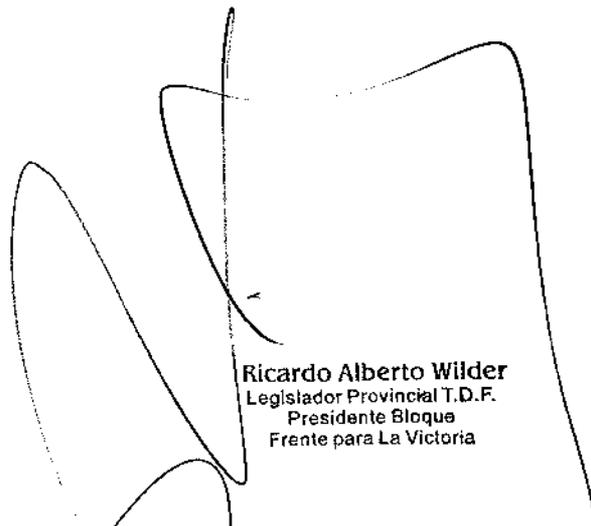
ARTICULO 1º: DEJAR SIN EFECTO, el tramite de Urgencia impuesto mediante Asunto 035/08, Mensaje Nº 01/08 del Ejecutivo Provincial.
023

ARTICULO 2º: Comuníquese, publíquese, cumplido archívese.

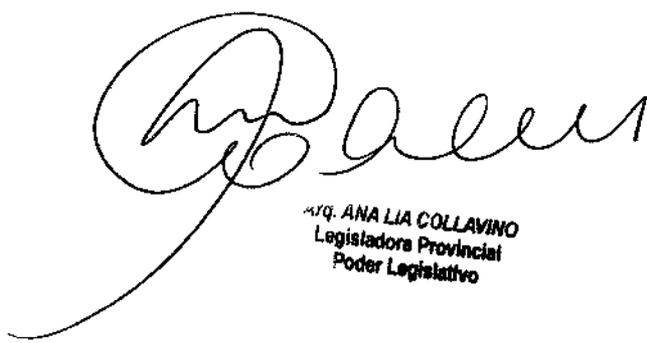
RESOLUCIÓN Nº: 001 /08.-



RICARDO HUMBERTO FURLAN
Legislador Provincial
Poder Legislativo



Ricardo Alberto Wilder
Legislador Provincial T.D.F.
Presidente Bloque
Frente para La Victoria



ANA LIA COLLAVINO
Legisladora Provincial
Poder Legislativo



ADOLFO DARIO FERNANDEZ
Legislador Provincial
Poder Legislativo